

Documento árabe granadino.

Número 43.

Fecha: 2 muharram 887 / 21 febrero 1482.

Contenido: PLIEGO PARTICIONAL.

Objeto: Sucesión de Du-l-Nun b. Ahmad b. 'Abd Allah b. Lubb.

Herederos: 'A'isa hermana del causante, 'Abd Allah, tío del causante y agnado de la herencia, Muhammad b. Ahmad b. Lubb primo del causante, 'A'isa prima del causante y Fatima bt. Muhammad b. 'Amir.

Caudal relicto: un predio en la Hoya de dar al-Lubban, otro en el cortijo de los Vidrios (yāsīr al-zu'yāy), otro en el de al-Murdi, tres quintas en Fajalauza y los objetos propios del causante.

Procedencia: Universidad.

Murió el joven buen, excelente (Dios le haya perdonado!) Dju-n-mün  
ben Ahmed ben Abdallah ben Sob (Dios le tenga en su santa  
gloria y nos perdone a nosotros y a él!) legando toda su herencia  
a su hermana de vientre Ajyera, y nombro por testamentario de to-  
do lo que dejó al Sieque Abdallah, hermano uterino de su padre,  
dejando dispuesto que la tercera parte de toda su hacienda se con-  
plee en obras de piedad; a saber 15 dineros de oro de la moneda,  
o cambio corriente sera empleado en buenas obras, y en limosnas  
(Dios le favorezca!) y lo restante de la tercera parte se dividira en  
dos mitades; la primera se entregara a su sobrino Mohammad  
ben Ahmed ben Sob; y la otra mitad sera subdividida en dos  
partes iguales: la una sera entregada a su tía Ajyera, y la otra  
a Fatima hija de Mohammad ben <sup>1</sup>Ahmed I Amur, sin darle  
mas al uno que a la otra, justamente.

Y dejó que dejaba a su legatario universal todos sus demas  
bienes y haciendas, a saber todas las tierras situadas en el lugar  
llamado Fadd. Hafrat Dar Al-Habán, que lindan a la parte del  
sur con tierras de Abu-l-farach; al Norte con tierras de Dju-  
n-mün, las cuales estan apreciadas en 825 dineros de plata,  
es decir denares de a 10, segun fue tasada por los honorados peritos  
de esta ciudad que las vieron y reconocieron, asi como todos los  
demas bienes inmuebles que despues se daran en esta escritura.

Item todas las tierras de riego en el Chaxar Al-maradhi  
las cuales lindan al sur La Faracha, al Norte Al-habuna, apre-  
ciadas en 570 dineros de la moneda arriba indicada

Item todas las tierras de pan sembradura en el Foch Allura  
al medio dia Al-saragui, al norte Ajmas, su valor 300 dineros.



Item. Otra tierra de sembradura, situada así mismo en Frech  
Al-lora, que linda al medio día y al norte con los mismos,  
y con Ebu Sol, su valor 300 dineros

Item otra tercera tierra de sembradura en el lugar ya men-  
cionado, al medio día Al-hachal, al norte el camino, su valor  
150 dineros; con todos su arbolado -

Hasta aquí llegan los bienes inmuebles [que dejó el difunto]  
siguen los inmuebles tasados y apreciados en 41 dineros de  
plata, y 16 dineros ..... y su importe 200 dineros de plata  
y medio ..... y el total de su importe, ochos dineros de  
plata y de ..... 16 dineros de plata







عمر العجرام من المعاصر

No. 549

40

Handwritten signature or name

عقبة الصل منّا ميسرة منّا  
خبرية راتيلو